

EL TEXTO

1. Introducción

En Lingüística, cuando hablamos de “texto”, nos referimos a un conjunto organizado de palabras sin una extensión determinada. Podríamos considerar que una señal que indique “Peligro” puede ser un texto. Puede serlo también una frase como “Circule con precaución”, una advertencia gritada en una situación incómoda como “¡Márchate!”, o la totalidad de la obra de Cervantes *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Todos ellos son textos, independientemente de su extensión. Por este motivo, decimos que el texto es una unidad de carácter lingüístico intencionadamente emitida por un hablante en una situación comunicativa concreta y con una finalidad determinada.

Los textos pueden segmentarse en unidades menores, que se llaman enunciados. Un enunciado sería un segmento comunicativo de dimensión variable, enmarcado entre pausas, con una curva de entonación y emitido por un emisor con la finalidad de que llegue a un receptor.

2. Las propiedades del texto

Como acabamos de ver, la extensión de un texto no es una característica válida para su definición. Aunque según los manuales que se utilicen pueden variar, por lo general se considera que las propiedades del texto son el carácter completo, el marco de integración global, la adecuación, y la coherencia y la cohesión. Vamos a definirlos uno por uno.

2.1. Carácter completo.

Se da cuando la expresión lingüística tiene sentido completo por sí misma, sin depender de otra expresión. Puede haber oraciones sueltas que, carentes de contexto, no tengan significado, y necesiten agruparse con otras para formar un texto. Así, por ejemplo, una expresión autónoma como “mañana” puede no tener sentido por sí misma, pero adquirirlo si se inserta en una conversación en la que se pregunte cuándo se realizará una actividad.

El carácter completo se manifiesta mediante entonación, pausas, conectores-delimitadores de inicio y conclusión, conectores de unión, etc.

2.2. Marco de integración global.

Un texto debe tener un núcleo informativo fundamental, que es aquello de lo que trata. El receptor capta ese núcleo e integra en él todos los enunciados, de forma que este significado global da sentido a todo lo que se dice. Se denomina también “tópico del discurso”. Las mismas frases, insertadas en contextos diferentes, pueden variar su significado, por lo que es muy relevante entender cuál es el tema sobre el que se está tratando.

2.3. Adecuación.

La adecuación es el resultado de una serie de elecciones que el emisor ha de llevar a cabo teniendo en cuenta las características concretas de los elementos que intervienen en esa comunicación: quién es el emisor, cuál es su intención, quién es el receptor, qué relación hay entre

ambos, qué canal se va a utilizar, etc. Puesto que cada acto de comunicación requiere una selección de elementos diferentes, el discurso será adecuado o no según todos estos factores. Así, por ejemplo, se recomienda utilizar un tratamiento de distinción en una comunicación con una autoridad (policía, juez), y no dirigirse a él como “pana” o “colega”. De la misma forma, emplear un registro excesivamente formal en una situación de fiesta entre amigos puede resultar igualmente extraño o contraproducente (salvo que se esté empleando de forma irónica).

La adecuación afecta a todos los elementos comunicativos, y como tales deben ser analizados. El emisor debe ser el encargado de planificar el texto, por lo que hay que comprobar si es individual o colectivo, cuál es su intención comunicativa y cómo la transmite. El receptor condiciona el texto según haya uno o más destinatarios, si se espera una respuesta o no, cuál es el grado de conocimiento de la situación o tema que se plantea. Influye también la relación entre ambos, que marcará el registro, el nivel de los hablantes, el grado de confianza entre ellos, su papel social...

El canal tiene también una gran importancia, ya que no se utilizan las mismas expresiones en un texto oral que en uno escrito, y también es relevante si el canal es unilateral o bilateral. Si se trata de una conversación oral, se alternarán las preguntas y las respuestas, pero si se está leyendo una novela del siglo XVII, difícilmente podrá haber interacción.

En cuanto al código, podemos distinguir entre código verbal y no verbal. En el primer caso, deben analizarse los aspectos fónicos, gramaticales y semánticos más destacables. Igualmente, el contexto o situación comunicativa va a hacer que los intercambios tengan significados muy diferentes, y puede justificar conversaciones que resulten incomprensibles a aquellos que no conozcan este contexto. En el código no verbal, los gestos, expresiones y movimientos pueden tener diferentes significados según la cultura y la época. Es célebre el código de uso del abanico, donde cada gesto que se hiciera con él tendría un sentido diferente para un receptor entrenado.

En el mensaje hay que analizar si existe un único acto comunicativo o hay más, si habla un único individuo o varios, ya estos factores modificarán la forma de transmitirlo. No se habla igual en un grupo general de *whatsapp* que en una conversación privada.

2.4. Coherencia.

Es la propiedad que permite entender el texto como unidad, lo que implica una continuidad de sentido (-¿Está lloviendo? –Hoy es lunes, es un texto incoherente). Abarca todos los elementos contenidos en el texto, que sirven a un propósito común. La coherencia se manifiesta en diferentes niveles: la totalidad del texto (coherencia global), sus partes constitutivas (coherencia lineal) y los diversos enunciados que lo componen (coherencia local).

La coherencia global implica que el texto ha de estar supeditado a un mismo asunto o tema, que es el núcleo informativo esencial. Si no existe, no hay texto.

La coherencia lineal supone la separación de la idea general en subtemas secuenciados, que pueden corresponderse con párrafos o capítulos en un texto escrito o con las diferentes ideas que se van aportando en un texto oral. Se llama también coherencia estructural porque muestra la estructura del texto. Tanto un exceso como una carencia de información resta coherencia al texto.

La coherencia local es la lógica que existe entre los enunciados y la imagen del mundo de los hablantes. Así *El Miño pasa por Madrid* carece de coherencia ya que los conocimientos geográficos lo categorizan como falso o erróneo. En un enunciado como *En el accidente se salvaron cuatro*

personas. *Murieron todos*, existe una contradicción lógica que hace que no se pueda interpretar como texto, salvo que se esté utilizando la ironía y se haya marcado previamente. Se trata de lo que se llama “lógica discursiva”, empleada en discursos literarios, chistes, publicidad y lenguaje figurado y que permite que “los burros gobiernen” o que una bebida “te dé alas”.

2.5. Cohesión.

La cohesión es la manifestación lingüística de la coherencia. Un texto está cohesionado si hay mecanismos lingüísticos que revelan la relación coherente de sus partes. Un texto debe tener sus partes unidas por medio de los diferentes tipos de nexos que nos ofrece la lengua, además de a través de la concordancia, la repetición, la referencia...

Dedicaremos el apartado siguiente a estudiar los mecanismos de cohesión.

3. Mecanismos de cohesión.

Como hemos dicho, la cohesión son las marcas lingüísticas presentes en el texto que indican la coherencia. Estas pueden estar basadas en las repeticiones, basadas en los elementos previos y posteriores, o basadas en los conectores. Veremos cada una de ellas.

3.1. Cohesión basada en la repetición.

Parte de la repetición de un mismo elemento lingüístico a lo largo del discurso. Hay tres tipos: repetición léxica, repetición sinonímica y repetición léxica con identidad referencial.

La repetición léxica consiste en la repetición de una misma palabra (exactamente igual o a través de derivación o composición) en distintos enunciados: *Había un **hombre** sospechoso en la puerta. El **hombre** llevaba gabardina; No seas nunca **violento**. La **violencia** no lleva a ninguna parte.*

La repetición sinonímica es la aparición reiterada de términos relacionados por su significado: *Había algunas **estatuas** en el jardín. Eran **esculturas** modernas (sinonimia); Llevaba unas **rosas** en la mano. Dejó las **flores** en un rincón y se acercó (hiperonimia); Este **calzado** me aprieta, voy a tener que cambiarme de **zapatos** (hiponimia).*

La repetición léxica con identidad referencial son palabras que aluden a una misma realidad referencial, que por lo tanto cambia con el tiempo: *El portero de la selección española, Unai Simón, o El rey de España, Felipe VI son enunciados que son correctos en 2022, pero no lo serían en 1990 y probablemente tampoco lo serán en 2100.*

3.2. Cohesión basada en las relaciones anafóricas y catafóricas.

La cohesión es la manifestación lingüística de la coherencia. Un texto está cohesionado si hay mecanismos lingüísticos que marquen sus partes y se referencien entre sí.

La anáfora es un mecanismo de cohesión que se basa en la alusión a un elemento del discurso que ha aparecido con anterioridad (***Luis** entró en casa, **les** dio un beso a **sus** hijos y se fue a **su** habitación*), mientras que la catáfora se refiere a un elemento que aparece después (***Le** llevé una pizza a **Luis***).

Para evitar la repetición constante de la misma palabra, se utilizan los deícticos, que son términos que solo tienen sentido por el contexto (este, ese, allí, ayer...), las proformas léxicas (cosa, hecho...), los pronombres o los proadverbios (*Fuimos a casa. Una vez allí se nos ocurrió que podíamos ver una película*).

En un texto expositivo, el mismo mecanismo puede emplearse para marcar las partes del discurso, segmentándolo y haciéndolo más accesible: *En primer lugar hablaremos sobre los sustantivos, después trataremos sobre los verbos y, finalmente, explicaremos qué son los adjetivos*. Este tipo de estructuras presenta temas que se van a tratar más adelante, pero pueden retomarse al llegar a ellos: *Como veíamos en el caso de los sustantivos, los adjetivos también son palabras variables...*

Otro procedimiento que se emplea es la elipsis, que consiste en la omisión de elementos léxicos: *Los alumnos de primero tienen clase de Lengua, los de segundo, de Matemáticas*.

3.3. Cohesión basada en la conexión.

Los conectores son un grupo de elementos de diferentes categorías, cuya función es la de establecer diferentes relaciones entre las oraciones y marcar así su estructura y jerarquía. Se clasifican según esas relaciones que crean, y así hablamos de:

- Adición: *y, además, es más, más aún, incluso, del mismo modo, igualmente...*
- Oposición: *sin embargo, no obstante, con todo, aun así, al menos, excepto, antes bien...*
- Causalidad: *pues, porque, por tanto, por consiguiente, en tal caso...*
- Temporalidad: *poco antes, después, más tarde...*
- Reformulación: *es decir, o sea, mejor dicho, en resumen, por ejemplo...*
- Orden del discurso: *para empezar, antes todo, luego, después, así que, por cierto, a propósito, en primer lugar, en segundo lugar...*

4. Tipos de textos.

Los textos se clasifican por la organización que se hace de los mismos. Suele hablarse de cinco formas según la intención comunicativa: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo. Veremos las cuatro primeras.

4.1. Textos narrativos.

La narración es la forma más habitual de expresión, ya que constituye la forma básica de comunicación humana. Consiste en relatar unos hechos (sean reales o imaginarios) que les suceden a unos personajes en un tiempo determinado.

La figura fundamental en este tipo de textos es el narrador, que va a condicionar la información que transmite al receptor. Para que una narración sea eficaz, todos los elementos deben ser coherentes entre sí y establecer relaciones. Se habla de marco narrativo como la situación espacial y temporal donde ocurren los hechos, y se suele dividir la historia en el esquema típico de presentación – nudo – desenlace, donde se empieza por dar las claves para que el lector u oyente

pueda entender la situación que se plantea, se desarrolla toda la historia y, finalmente, se explica cómo termina.

El narrador, por lo tanto, organiza la materia narrativa y decide la información que transmite. Selecciona el punto de vista, con lo que se pueden diferenciar varios tipos según la persona que habla, su participación en la historia y su conocimiento de la misma.

Así, el narrador puede estar en 1ª persona, cuando quien cuenta los hechos es un “yo”. En este caso, se denomina “homodiegético”, frente a un narrador no personaje que se denomina “heterodiegético”. El narrador está en 2ª persona cuando se dirige a “tú”, una técnica propia de la novela contemporánea o de las narraciones epistolares, más habitual en las conversaciones orales que en los textos escritos. El narrador más frecuente es el que está en 3ª persona, donde es ajeno a la historia y la ve desde fuera. Aunque esta es la clasificación general, puede haber textos que combinen más de una persona, donde un narrador cuente unos sucesos en los que él solo participó en una parte mínima.

Igualmente, el narrador puede ser testigo de los hechos y limitarse a contar lo que podría percibir un observador, o bien un narrador omnisciente, que sabe todo lo que los personajes sienten, piensan o recuerdan. Dentro de estas clasificaciones, hay también posibilidades mixtas e intermedias, ya que puede saber lo que piensan unos personajes pero no otros, por ejemplo.

Llamamos “historia” o “trama” a la relación organizada de acontecimientos que suceden en la narración, mientras que empleamos “argumento” para contar los mismos sucesos en un orden cronológico, y “tema” a la idea central de todo el relato. La trama, pues, viene dada por la estructura interna, definida por el narrador, que establece la jerarquía entre los elementos que incluye y la importancia que les confiere.

Precisamente la estructuración del tiempo de la narración ofrece también diferentes posibilidades. Teniendo en cuenta la relación que hay entre el tiempo de la historia, que corresponde al tiempo real en el que se desarrolla la acción, y el tiempo del discurso, que es el orden en que se relata la historia, se habla de sincronía (cuando ambos coinciden) o de acronía, cuando no coinciden. La acronía, a su vez, puede ser debida a analepsis (cuando se nos dan a conocer acontecimientos previos al presente de la historia, como evocaciones al pasado) o a prolepsis (cuando se dan a conocer hechos posteriores a lo que se está narrando).

Así, por ejemplo, en el *Quijote*, la historia transcurre en los 38 días que ocupan las dos salidas del caballero, pero el tiempo del argumento abarca varios años, que se incorporan a través de las narraciones de los personajes secundarios, muchas de cuyas peripecias se resuelven después en la propia historia.

En relación también con el tiempo, la crítica literaria establece varias “velocidades” narrativas, y habla de “escena” cuando se trata de igualar la duración temporal de la historia con la del discurso; de “sumario” cuando el tiempo del relato es menor que el tiempo de la historia; de “elipsis” cuando se omiten fragmentos; y de “pausa” cuando se incorporan digresiones o descripciones.

El espacio en la narración se refiere al lugar donde se desarrolla la acción y sirve de marco a los personajes. Puede haber espacios rurales, urbanos, domésticos, selváticos... El espacio modifica las situaciones y puede tener gran importancia en la narración o ser simplemente una indicación para ella. En ocasiones, el espacio físico determina la temática, como en las obras “del Oeste” o en la literatura de ciencia-ficción espacial.

Los espacios pueden ser también reales, si se hace referencia a lugares auténticos e identificables; imaginarios, que se crean a partir de lugares similares tomados de la realidad; o fantásticos, que ni existen ni tienen relación con la realidad.

En cuanto a la caracterización lingüística de la narración, aunque no se puede hablar de una forma única de hacerlo, en general se tienden a usar con mayor asiduidad verbos, que son los que llevan el peso de la narración, habitualmente en pretérito perfecto simple o pretérito imperfecto, además del presente.

4.2. Textos descriptivos.

La descripción es una variedad del discurso que pretende recrear objetos, sensaciones, personas o lugares a través de su representación verbal. Consiste en ofrecer, a través del lenguaje, una imagen mental en el receptor de aquello que se describe.

Según la posición del narrador, puede haber descripción objetiva (refleja la realidad sin incluir opiniones o sentimientos) y subjetiva (que incorpora los efectos producidos por esa realidad en el narrador).

La organización del texto descriptivo depende también de cada caso concreto. En las descripciones técnicas se suele comenzar por el aspecto externo y luego se describen detalles y características o propiedades. En literatura se puede hacer una organización espacial, temporal o de cualquier otro tipo.

Dentro de la descripción de personas, se suelen distinguir cuatro tipos: prosopografía, etopeya, retrato y caricatura. La descripción de lugares se llama topografía.

La prosopografía es la presentación de los rasgos físicos de una persona. Suele ser lo primero que se describe, ya que son las características más reconocibles. En la lírica, se emplean con frecuencia metáforas o comparaciones para tratar de asociar cualidades de unos elementos a las partes del cuerpo (cabellos como el oro, cuello como el cristal, rostro blanco como los lirios...).

La etopeya es la descripción de los rasgos psicológicos y de carácter de una persona. Esta percepción es muchas veces subjetiva, y depende de la visión que tenga el emisor de la persona que se describe.

El retrato es la combinación de prosopografía y etopeya, y es la forma más habitual de describir a una persona, ya que se suele empezar por hablar de sus rasgos físicos para después explicar su forma de ser.

Finalmente, la caricatura tiene intención satírica. En ella se exageran determinados rasgos de la persona descrita, normalmente con una finalidad humorística o crítica.

Lingüísticamente, se utilizan preferentemente los verbos en presente o pretérito imperfecto, pero la clase de palabras que predomina son los adjetivos y sustantivos, ya que son los encargados de hacer referencia a objetos o realidades. Sintácticamente, es habitual el empleo de la coordinación o la yuxtaposición. También es frecuente el uso de metáforas y comparaciones. Además, en los textos más específicos, que se refieren a un campo concreto, se suelen emplear tecnicismos, que son términos con un significado muy restringido.

4.3. Textos expositivos.

Se habla de exposición cuando un discurso tiene como objetivo presentar un determinado tema de forma clara y ordenada. Es el principal vehículo de transmisión del conocimiento humano, tanto científico como técnico o humanístico, y está presente en los libros de texto, en los exámenes o en estos mismos apuntes.

Normalmente, suele haber un emisor con una intención didáctica y un receptor con interés por el tema. El grado de conocimiento del tema tratado de uno y otro determinará la profundidad del discurso. Los textos expositivos deben ser especialmente ordenados, coherentes, rigurosos y todo lo claros que sea posible sin perder ninguno de sus otros rasgos.

Un texto expositivo debe tener un desarrollo articulado de las ideas y una transmisión ordenada y secuenciada de los contenidos, de forma que el receptor del mensaje pueda comprenderlo a partir de sus conocimientos previos. Por este motivo, la estructura casi siempre se ajusta a introducción (presentación del tema), desarrollo (exposición clara y ordenada) y conclusión (resumen o síntesis de las ideas más importantes).

La ordenación lógica está muy cuidada. Suele partirse de una idea inicial o hipótesis que se irá demostrando mediante ejemplos. Existen dos clases de estructuras básicas: la deductiva y la inductiva. La deductiva va de lo general a lo particular: se presenta una idea y se exponen casos prácticos. La inductiva va de lo particular a lo general: se parte de una serie de casos o ejemplos y se llega a una conclusión general.

Este tipo de textos suele incorporar definiciones, descripciones técnicas, enumeraciones, ejemplificaciones, comparaciones, argumentaciones y resúmenes.

En la parte lingüística, se utiliza un vocabulario preferentemente denotativo, con tecnicismos, predominio de verbos de estado o proceso intelectual, sustantivos abstractos y partículas conectivas que marcan el orden lógico de la disposición de ideas. Se utilizan también conectores textuales para precisar, aclarar, comentar y organizar adecuadamente la información del texto. Es frecuente, también, el uso de ejemplos que apoyan lo que se explica.

Destaca el uso de oraciones enunciativas, y especialmente las impersonales y pasivas reflejas, excepto cuando se quiere hacer hincapié en la autoría de la tesis que se está tratando y de su ruptura con otras ideas anteriores. El tiempo verbal más utilizado en este tipo de textos es el presente de indicativo, a menudo con valor intemporal. Se prefiere el uso de la tercera persona para evitar la subjetividad.

4.4. Textos argumentativos.

La argumentación consiste en la aportación de razonamientos y pruebas para tratar de convencer a un receptor de la verdad o falsedad de un juicio u opinión. Es la base de varios géneros, como los artículos de opinión o los debates. Puede aplicarse tanto al terreno de las opiniones como al de los hechos, y suele combinarse con la exposición.

En este tipo de textos, se suele buscar una idea sobre la que se articula toda la argumentación, que se denomina “tesis”. Los “argumentos” son las razones, juicios o ejemplos que se emplean para probar esa tesis.



Los argumentos deben ser persuasivos, para lo que se utilizarán apoyos a la tesis propia y refutaciones a la opuesta. La retórica ha analizado y descrito los textos argumentativos ya desde la época griega y romana, ya que los debates públicos eran parte de la vida política del momento, con una participación mucho más cercana y activa de la ciudadanía de la que tenemos hoy en día. Esta disciplina clasifica los argumentos según su procedencia y la forma de emplearse en una confrontación verbal (de autoridad, “ad hominem”, “ad populum”, “ad baculum”...), y se centra en las cinco fases que deben emplearse (invención o preparación del tema, disposición u organización de las ideas, elocución o elementos verbales a utilizar, memorización y puesta en escena).

La estructura de un texto argumentativo suele responder a un esquema con introducción (donde se plantea la tesis), cuerpo de la argumentación (donde se dan los razonamientos y ejemplos para defenderla) y conclusión (que cierra el tema y resume lo tratado). Al igual que en los textos expositivos, puede presentarse una estructura deductiva, donde la tesis iría al inicio y los argumentos a continuación; o inductiva, que empieza por los ejemplos y llega después a la tesis, aunque existen también otros modelos, como la estructura encuadrada (con tesis al principio y al final) o repetitiva (con repetición de la tesis en cada argumentación).

Lingüísticamente, aparecen marcas de primera persona y vocativos, así como una preferencia por la enunciación, pero también un destacado uso de la modalidad interrogativa. La sintaxis suele ser compleja y se emplean tecnicismos. No obstante, en la parte de la argumentación, es frecuente el uso de metáforas y comparaciones para acercar al receptor o receptores los conceptos que se están tratando.

5. Sugerencias para construir un texto adecuado.

Para conseguir un texto bien organizado y que cumpla su función, es necesario seguir unas pautas que nos permitan verificar su funcionalidad. Hablamos así de planificación, organización y producción del texto.

5.1. Planificación del texto.

Consiste en conocer el tiempo de que disponemos para preparar y exponer el texto, determinar sus aspectos comunicativos para conseguir la adecuación final de todos los elementos comunicativos del mismo (¿quién habla?, ¿a quién se dirige?, ¿en qué situación se encuentran emisor y receptor?) y empezar con la generación de ideas. Este último paso consiste en encontrar la información con la que se va a construir el texto. Podemos recuperar ideas de nuestra memoria, de diferentes fuentes de información escrita y oral, podemos contradecir lo que han dicho otros...

En la fase de generación de ideas, dependiendo del tiempo que tengamos y de la extensión prevista, pueden hacerse listas, esquemas o mapas conceptuales para asegurarnos de que se van a tratar todos los temas.

5.2. Organización del texto.

Es necesario ordenar la información y clasificarla, así como crear apartados o bloques temáticos según la necesidad y el tipo de texto. Se suele hacer un guion para seleccionar las ideas principales y secundarias y establecer las jerarquías. Esta fase consiste en una primera disposición de aquellos temas que se vayan a tratar, pero de una forma esquemática y sencilla.

En los textos escritos, suele hacerse un primer borrador, en el que se hagan anotaciones e indicaciones sobre qué se tratará en cada párrafo y se distribuirá la información de la forma más eficaz.

5.3. Producción del texto.

Esta fase recoge el trabajo realizado. En ella se plasman finalmente las ideas que se han planteado en la anterior y se da su forma final al texto. Es muy importante comprobar la coherencia del producto final con el objetivo marcado, y revisarlo para comprobar que no haya errores ni problemas sobre lo que se ha planteado. Puede ser necesario eliminar elementos que se encuentren repetidos, y comprobar que la jerarquización de las ideas quede correctamente indicada.

Los textos se subdividen en párrafos, que deben tener una cierta unidad temática. Las relaciones entre las unidades comunicativas se establece mediante marcadores textuales, o a través de pausas y entonación en la lengua oral. En los textos orales, suele ser suficiente un esbozo bien ensayado en el que se preste atención a la velocidad, articulación, volumen, pausas y entonación que se emplearán ante el auditorio, que será con sus reacciones el que ayude a perfilar los contenidos.

En los textos escritos, en esta fase se retoma el primer borrador para hacer una segunda versión (y las que sean necesarias) para hacer sucesivas lecturas y correcciones hasta llegar a una versión final en la que se cuide también la disposición del texto (guiones, apartados, sangrados, márgenes...) y la ortografía.